



PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Directora: Lic. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Juan José de Lejarza # 49, Col. Centro, C.P. 58000

PRIMERA SECCIÓN

Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

TOMO CLXXVIII

Morelia, Mich., Miércoles 20 de Octubre de 2021

NÚM. 85

Responsable de la Publicación
Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

**Gobernador Constitucional del Estado
de Michoacán de Ocampo**
Lic. Alfredo Ramírez Bedolla

Secretario de Gobierno
Lic. Carlos Torres Piña

Directora del Periódico Oficial
Lic. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Aparece ordinariamente de lunes a viernes

Tiraje: 50 ejemplares

Esta sección consta de 4 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 30.00 del día

\$ 38.00 atrasado

Para consulta en Internet:

www.periodicooficial.michoacan.gob.mx

www.congresomich.gob.mx

Correo electrónico

periodicooficial@michoacan.gob.mx

CONTENIDO

SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN

DE LO CIVIL

- J.S.C. Promueve María Concepción Garmendia Ortiz y otros, frente a Francisco Chávez Alfaro y otros..... 1
- J.S.C.H. Promueve Cemex, S.A.B. de C.V., frente a Sergio Humberto Silva Sandoval y Judith Torres Orozco..... 2

AD-PERPETUAM

- Pedro y Daniel de apellidos Paramo(sic) López..... 2
- Ma. Teresa Serrano Gómez..... 3

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Cuarto Civil.- Morelia, Mich.

SEGUNDA ALMONEDA.

Dentro de los autos que integran el Juicio Sumario Civil, número 934/2014, promovido MARÍA CONCEPCIÓN GARMENDIA ORTIZ y otros, frente a FRANCISCO CHÁVEZ ALFARO y otros, se ordenó sacar a remate el siguiente bien:

ÚNICO. Calle Juana de Asbaje número 55 cincuenta y cinco, de la localidad de tenencia de Santa María de Guido, del Municipio y Distrito de Morelia, Michoacán, el cual se inscribe en favor del codemandado Francisco Chávez Alfaro, bajo el registro 00000064, del tomo 00001301, de fecha 8 ocho de julio del año 1981 mil novecientos ochenta y uno, con las siguientes medidas y colindancias:

Al Poniente, 17.30 metros, con calle antes Juana de Asbaje, ahora José Othón;
Al Oriente, 17.30 metros, con propiedad de María Hurtado Villafuerte;
Al Norte, 12.35 metros, con calle antes José Othón ahora Juana de Asbaje; y,

Al Sur, 12.35 metros, con Jerónimo Martínez Rodríguez.
Con superficie de terreno 213.65 metros cuadrados.

Convóquense postores a la celebración de la audiencia mediante la publicación de un edicto en los estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado y diario de mayor circulación en la Entidad; pero de modo que la diligencia tenga lugar después de siete días de la publicación o fijación del edicto, de conformidad a lo establecido en el ordinal 844 del Código Instrumental de la Materia en la Entidad, en virtud de tratarse de una segunda almoneda judicial (esto es, cuando menos con 7 siete días de anticipación al desahogo de la audiencia de remate en su segunda almoneda).

Sirviendo como base del remate la cantidad de \$1'897,830.11 Un millón ochocientos noventa y siete mil ochocientos treinta pesos 11/100 moneda nacional, y como postura legal, la que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicha cantidad, valor que se obtiene después de haber realizado la correspondiente deducción del 10% diez por ciento, al precio fijado para la primera almoneda judicial, de conformidad a lo establecido por el ordinal 844 del ordenamiento legal antes invocado.

El remate tendrá verificativo en la Secretaría de este Juzgado, a las 11:00 once horas del día 28 veintiocho de octubre de 2021 dos mil veintiuno.

Morelia, Michoacán, a 15 quince de septiembre de 2021 dos mil veintiuno.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Felipe de Jesús Albornos Zetina.

40152001129-01-10-21

85

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Octavo Civil.- Morelia, Mich.

SE CONVOCAN POSTORES:

Dentro del Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 540/2015, promovido por CEMEX, S.A.B. DE C.V., frente a SERGIO HUMBERTO SILVA SANDOVAL y JUDITH TORRES OROZCO, se señalaron las 12:00 doce horas del día 11 once de noviembre de 2021 dos mil veintiuno, para celebrar audiencia de remate, en su PRIMERA ALMONEDA, respecto del siguiente bien inmueble:

Lote número 3, manzana 7, con casa habitación construida,

ubicada en la calle Francisco J. Mújica, número 35 treinta y cinco, fraccionamiento Emiliano Zapata, de la ciudad de Jacona de Plancarte, Distrito de Zamora, Michoacán, con las siguientes medidas y linderos:

Al Norte, 25(sic) veinticinco metros, con Justo Yépez;
Al Sur, 25(sic) veinticinco metros, con Graciano Vitela;
Al Oriente, 20(sic) veinte metros, con Rosa Govea; y,
Al Poniente 20(sic) veinte metros, con calle Francisco J. Mújica.

Superficie total: 500(sic) quinientos metros cuadrados.

Base del remate: \$2'004,800.00 (Dos millones cuatro mil ochocientos pesos 00/100 M.N.).

Postura legal: La que cubra las dos terceras partes de la base del remate.

Publíquese 3 tres edictos de 7 siete en 7 siete días, en los estrados de este Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado y otro de mayor circulación en la Entidad; y en el Juzgado de Primera Instancia Civil de Zamora, Michoacán, de nueve en nueve días, con motivo de la distancia.

Morelia, Michoacán, a 6 seis de octubre de 2021 dos mil veintiuno.- La Secretaria de Acuerdos.- Lic. Claudia Salud Luna Monge.

40102019617-14-10-21

85-90-95

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto de Primera Instancia.- Puruándiro, Mich.

4 de octubre de 2021.

Con fecha 12 doce de julio de 2021 dos mil veintiuno, se tuvo a PEDRO y DANIEL, de apellidos PARAMO(sic) LÓPEZ, por propio derecho, promoviendo Diligencias de Jurisdicción Voluntaria Civil, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio, dentro del expediente 290/2021.

Respecto del bien inmueble urbano ubicado en calle Madero, colonia Centro, ahora con nomenclatura número 718 setecientos dieciocho, de esta ciudad de Puruándiro, Michoacán, con las siguientes colindancias:

Al Norte, con Avenida I. Madero;
Al Sur, con Pedro Aguilar Méndez;

Al Oriente, con Florentino Alvarado Vázquez; y,
Al Poniente, con María Concepción Ibarra Monzón y/o
Encarnación Ibarra y/o Asunción Ibarra.

Causante de la posesión José Gabriel Paramo(sic) García y/
o Gabriel Paramo(sic) G., de quien manifiesta, bajo protesta
de decir verdad, que no lo volvió a ver, sin saber más datos
de él.

Publíquese en los estrados de este Juzgado y en el Periódico
Oficial del Estado, para que las personas que se estimen
con derechos al inmueble, pasen a deducirlo dentro del
término de 10 diez días hábiles.

La Secretaria de Acuerdos.- Lic. María del Refugio Delgado
Bocanegra.

40152012667-15-10-21

85

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto de
Primera Instancia.- Huetamo, Mich.

MA. TERESA SERRANO GÓMEZ, por su propio derecho,
promueve Diligencias de Información Testimonial Ad-
perpetuam, número 489/2021, para suplir título escrito de
dominio de un predio rústico denominado «El Cantor»,
ubicado a inmediaciones del poblado de Angao, Municipio
de San Lucas, Michoacán, con superficie de 3-63-79.10
hectáreas, midiendo: Al Norte, 370.00 metros, con José Soto
Herrera y Raúl Soto Herrera; Sur, 375.00 metros, con Adán
Sosa Sosa; Oriente, 97.00 metros, con Sara Revuelta Serrano
y Artemio Revuelta Serrano; y, Poniente, 100.00 metros, con
Federico Duarte Coria.

Asegura la promovente tener la posesión del citado
inmueble, desde el día 28 veintiocho de mayo del año 2010
dos mil diez.

Convocase personas, créanse con derecho al bien
mencionado, para que dentro del término de 10 diez días,
pasen ante este Juzgado de los autos a deducir sus derechos.

Huetamo, Michoacán, a 12 doce de octubre del año 2021.-
El Secretario de Acuerdos del Ramo Civil.- Lic. Armando
Flores Ochoa.

40002018827-15-10-21

85

Para consulta en Internet:
www.periodicooficial.michoacan.gob.mx
y/o www.congresomich.gob.mx

